

de comenzar el ataque. El alférez de la compañía de Gomez, D. Feliciano Pedrosa, recibió en su cuerpo y ropa cuatro balas de fusil y una de cañon, quedando herido por dos de las primeras: este valiente oficial pereció algun tiempo despues, arrojándose á caballo al rio de Mescala para atacar á los insurgentes, y fué arrebatado por la corriente. Túvose esta accion por una de las mas distinguidas de esta guerra: el virey concedió un escudo á todos los que concurrieron á ella: recomendó á la corte á Gomez Pedraza y á Cuilty, para que se les diese la cruz de Isabel, y al sargento Perez, que recibió una contusion en el ataque, le dió el ascenso de alférez. Gomez, á quien se hizo la primera curacion cerca de los parapetos enemigos, entre el fuego de éstos y de sus propios soldados, habiéndole extraido la bala el P. capellan Fr. José Colin, tuvo que dejar el mando de la seccion de Zacoalpan y trasladarse á Cuernavaca para su curacion: ésta fué larga y difícil y produjo en sus ideas y opiniones un afecto notable: dedicado á la lectura de los libros que sus amigos le mandaron de Méjico y de los papeles publicados por los insurgentes, varió enteramente de partido, y el que en Alahuistlan cayó herido realista, se levantó en Cuernavaca decidido á trabajar por la independencia, luego que se presentase la ocasion (1).

1817      »Ocupábase Armijo de dar un golpe de  
á 1820      mayor importancia, habiéndosele comunica-

(1) El mismo lo refirió así con las mismas palabras á D. Lucas Alaman, segun éste asegura. En Cuernavaca fué asistido en la casa de D. Francisco Perez Palacios.

do verbalmente por el virey en Méjico, donde pasó algunos dias, la orden de auxiliar al capitan D. Juan Antonio de la Cueva y al cura de Ayacapixtla D. José Felipe Salazar, en el desempeño de la comision que les habia dado, con cuyo objeto regresó el mismo Armijo en toda diligencia á Tixtla, para tomar las medidas convenientes para lograr el intento. El cura Verdusco, concluido el período de su diputacion en el Congreso, se habia retirado á una ranchería llamada de las «Piedras», á corta distancia de Tiripitío, en donde estuvo muy en riesgo de ser aprehendido el 16 de Noviembre de 1816 por el capitan D. Juan Amador; pero avisado en el momento de llegar éste, supo darse tan buena maña, que pudo escapar á la vista de los soldados, que se apoderaron de su equipaje, y se ocultó en los montes (1). En Agosto de 1817 se presentó á la Junta de Jaujilla, la cual lo nombró comandante general de la provincia de Méjico y en seguida del Sur; pero como era para muy poco, no hizo cosa alguna ni en una ni en otra parte, y se volvió á retirar á Purichucho, media legua distante de Huetamo: Rayon estaba, como hemos dicho, en la estancia de Patambo no lejos de allí, y habia quedado en completa libertad, ocupada la gente que lo guardaba en otras atenciones, ú obligada á abandonarlo por falta de medios de subsistencia. Pensaron en-

(1) Está tomada esta relacion del parte de Amador á Aguirre, inserto en la *Gaceta* de 14 de Diciembre de 1816, núm. 994, fol. 2,018. Bustamante, *Cuadro Histórico*, tom. IV, fol. 556, refiere el hecho muy diversamente, cambiando el nombre del lugar en que sucedió; he referido lo que dice Amador, que me parece mas verosímil.



tonces Cueva y Salazar en aprovecharse de estas circunstancias para hacerse del uno y del otro, y así lo propusieron al virey.

»Cueva habia estado en el partido de la revolucion, y para los objetos del giro que hacia, llevando efectos de comercio que vender á los pueblos de tierra caliente ocupados por los insurgentes, transitaba libremente por ellos: pasó despues á los realistas y levantó una compañía de éstos en su hacienda de San Martin de los Lubianos, de que era capitán, siendo su residencia en Tejupilco. El presbítero Salazar tenia mucho conocimiento de aquellos países, habiendo administrado curatos en ellos. El golpe que se intentaba era peligroso, pues los lugares en que residian Verdusco y Rayon estaban en el centro del territorio en que dominaban Bravo y Guerrero, y era menester mucha reserva y astucia para lograr el intento. Con tal objeto, el cura Salazar salió de Méjico el 24 de Noviembre de 1817, y para no llamar la atencion, fué tomando, en virtud de las órdenes que llevaba del virey, cortos destacamentos de realistas con oficiales escogidos, en su curato de Ayacapixtla y en otros pueblos de su tránsito, hasta el completo de 100 hombres, dando vueltas excusadas y sorprendiendo de paso en Almoloya á José María García, sobrenombrado el «Yo solo», capitán de bandidos de fama en aquel distrito (1). Cueva habia salido de Méjico antes que Salazar, y con disimulo habia

(1) Véase el parte de Armijo, y el que acompaña del P. Salazar, y de Cueva, en la *Gaceta* de 27 de Diciembre de 1817, núm. 1,493, y lo que refiere Bravo en los apuntes que dió á Bustamante, y éste publicó en el *Cuadro Histórico*, tomo IV, fol. 230.

hecho en Tejupilco todas las prevenciones necesarias para la expedicion, que eran balsas, balseros y víveres. Reunidos en aquel pueblo el 8 de Diciembre Salazar y Cueva, emprendieron la marcha el 9, y diciendo que eran insurgentes de la partida de Vargas, que no se habia indultado todavia, lo que estaba en consonancia con la apariencia de su gente, caminaron sin tropiezo con direccion á Patambo. Pasando cerca de Purichucho, se separó Cueva con 40 hombres á las dos de la mañana del 10, y aunque este punto estuviese muy inmediato á Huetamo, á donde habia llegado dos dias antes Bravo huyendo de Cópore, logró coger sin resistencia al Dr. Verdusco, y sin detenerse fué á reunirse á Salazar, que lo esperaba en la orilla del Mescala, en el paso llamado del Carrizal. Bravo, con el aviso de la prision de Verdusco, recogió la gente que de pronto pudo, y salió en busca de los que la habian ejecutado, á los cuales encontró ocupados en pasar el rio en las balsas preparadas por Cueva, que habian llegado bajando la corriente; pero aunque la mitad de la tropa estaba ya en la otra ribera, despues de un corto tiroteo tuvo Bravo que retirarse. Dada de esta manera la alarma en toda la comarca, el éxito final de la empresa dependia de la celeridad de la ejecucion, no dando lugar á que Rayon, informado de la cercanía de los realistas, se pusiese en salvo. La tropa y los caballos estaban cansados con una marcha de todo el dia, y Patambo distaba todavia doce leguas; por lo que el P. Salazar y Cueva escogieron 30 dragones, mandados por el capitán Alegre, con los que se adelantaron, saliendo del Carrizal á las cinco y media de la tarde del mismo dia 10 y



dejando atrás el resto de la tropa, fué tal su diligencia, que sin ser sentidos llegaron á Patambo á las dos y cuarto de la mañana del dia 11, circunvalando la casa de la hacienda, en la que fueron cogidos D. I. Rayon con toda su familia, los coroneles D. Ignacio Martinez y D. Juan Sevilla, otro llamado Manuel Alfonsin, y el cura de Ajuchitlan D. Pedro Vazquez, que le acompañaban. Rayon se presentó con el sable en la mano, pero no hizo resistencia alguna, limitándose á recomendar que su familia fuese tratada con el debido decoro.

1817      »Quedaba otra dificultad no pequeña para  
á 1820. los aprehensores: era menester conducir los presos á paraje seguro, y Bravo habia puesto en movimiento toda la gente de las inmediaciones. Para salir del riesgo en que se hallaban, se pusieron en camino en la madrugada del 11 con todos los presos, dejando en Patambo á D. José María Rayon que estaba loco (1), y sin detenerse un momento, lograron llegar á Ajuchitlan y hacerse fuertes en la iglesia, en la que Bravo se preparaba á atacarlos con 500 hombres que habia reunido de las partidas de Guerrero, Catalan, Elizalde y otros. Armijo, conforme á las órdenes del virey, habia hecho un movimiento de toda su línea hácia el Poniente, distribuyendo destacamentos en los puntos mas oportunos para auxiliar á Salazar y á Cueva, y en consecuencia de estas disposiciones, el 14 llegó á Ajuchitlan con 50 dragones el capi-

(1) Despues de hecha la independéncia, restablecida su salud, se ordenó de sacerdote y falleció siendo canónigo de Michoacan, habiendo sido algun tiempo gobernador de aquella mitra.

tan D. José María Armijo, hijo del coronel, y el dia 15 el teniente coronel Verdejo con otros tantos, y habiéndolo verificado igualmente el mismo Armijo, Bravo tuvo que desistir de su intento de poner en libertad á los presos, atacando la iglesia en que estaban asegurados. Mucha satisfaccion causó al virey el buen éxito de su plan, por lo que premió á Cueva (1) con el grado de teniente coronel, y recomendó al arzobispo al P. Salazar para que lo atendiese en su carrera, mandando á Armijo exigiese una contribucion á la hacienda en donde habia encontrado abrigo Rayon.

»No desesperó todavía Bravo de poder salvar á los presos, con cuyo objeto permaneció unido con Guerrero en las inmediaciones de Ajuchitlan con 300 hombres y fortificó el llamado puerto de Coyuca, estrecho formado entre la orilla del rio del Mescala y un cerro, por el que á su regreso á Teloloapan tenia que pasar Armijo; pero éste dividió su fuerza en tres trozos, dos de éstos á las órdenes de Marron y Ocampo, y el tercero inmediatamente á las suyas, y con ellos rodeó la posicion dirigiéndose él mismo á ocuparla el 19 de Diciembre, la que encontró abandonada (2). Bravo, entonces, dejando el mando de su gente á Guerrero, se retiró casi solo al rancho de Dolo-

(1) El teniente coronel D. Juan Antonio de la Cueva fué padre de D. Ramon de la Cueva, escribano en 1851, muy acreditado en Méjico.

(2) Véanse los partes de Armijo de 4 de Enero de 1818, *Gaceta* extraordinaria de 10 de aquel mes, núm. 1,203, y el de 22 del mismo, en la de 26 de Febrero, núm. 1,229, conteniendo este último la relacion muy pormenor de todo lo sucedido.



res, en un paraje muy oculto en la sierra, con el objeto de curarse de los golpes que recibió despeñándose de los voladeros de Cópore. Súpolo Armijo por un prisionero que hizo al llegar al pueblo de San Miguel Amuco, y con tal aviso emprendió el 21 la marcha, subiendo río arriba el que viene desde Dolores á incorporarse en el de Mescala, pasando aquél con el agua á la cintura multitud de veces, y algunas siendo el camino el mismo cauce del río, sin hacer caso de los dragones que se atrasaban por cansárselès los caballos, y de esta manera llegó al amanecer

del 22 al punto deseado, en el que sin resistencia <sup>1817</sup> <sub>á 1820.</sub> aprehendió á Bravo y con él al P. Talavera, al coronel Vazquez y á otros de menor nota. En esta fatigosa jornada se distinguieron el teniente coronel D. Agustín Bustillo y los capitanes Armijo y Díaz, que mandaban los piquetes de Fieles del Potosí y realistas de Teloloapan, los cuales, echándose á todo escape sobre el caserío de Dolores, impidieron que se pudiesen en salvo Bravo y los que con él estaban.

»Condujo Armijo todos los presos á Teloloapan, pues teniendo orden del virey para remitir á su disposicion á Rayon y á Verdusco, creyó deber hacer lo mismo con Bravo, cuya prision no habia entrado en el plan y habia sido enteramente accidental: era ésta, sin embargo, á la que con razon daba el mismo Armijo mayor importancia, diciendo al virey en el parte en que se la comunicó, que Bravo era «mandarin del mayor concepto entre los de su clase y de influjo indecible en toda la tierra caliente por su astucia, por su mal encaminada constancia, por su sagacidad, atrevimiento, antigüedad en su fatal carrera y

arbitrios de formar reuniones». De Teloloapan, agregados otros cogidos en diversas partes, de los que fueron fusilados los de menos importancia, fueron llevados á Cuernavaca por una fuerte escolta al cuidado del capitán Armijo, el cual recibió orden del virey de 12 de Enero, para entregarlos al comandante de aquella villa, previniéndose á éste por el mismo virey con igual fecha, que procediese á formar sumaria á los cuatro eclesiásticos Verdusco, Vazquez, Talavera y Ayala, y que en cuanto á los demás, sin otra formalidad que la calificacion de identidad de las personas, se les aplicase la pena prevenida por los bandos de Venegas y de Calleja, que era la de muerte (1). Traia Armijo una representacion dirigida al virey, suscrita por su padre y por toda la oficialidad de la division, en favor de Bravo, por cuya vida todos se interesaban vivamente: recibidas tales disposiciones, Armijo corrió á Méjico con la representacion, y obtuvo del virey que las variase con fecha 17 del mismo mes, previniendo al comandante de Cuernavaca, que, sin embargo de lo mandado, formase sumaria tambien á los seculares, en virtud de una real orden recientemente recibida, en que se determinaban las formas en que se debia proceder en las causa de rebellion (2). Al poner Apodaca esta contraorden en manos de Armijo, le advirtió que la vida de Bravo dependia de la prontitud con que llegase á Cuernavaca, pues conforme á la orden anterior, debia procederse sin demora á la imposicion de la pena de muerte: Armijo entonces partió sin detenerse, y caminando á mata caballo, llegó en po-

(1) Hállase en la causa de Rayon.

(2) Está en la misma causa.



cas horas á Cuernavaca, en donde encontró todo dispuesto para la ejecucion.

1817      »En consecuencia de las nuevas disposi-  
á 1820.      ciones, fué nombrado fiscal para todas estas causas D. Rafael de Irazabal, comandante de los realistas de Tlaquiltenango (1), quien desempeñó esta comision con la mayor actividad é inteligencia; pero en este género de negocios, el insurgente en cuyo proceso se llegaba á escribir una letra, podia darse por seguro: mucho mas cuando Apodaca, considerando la revolucion como concluida, tenia empeño en evitar espectáculos sangrientos. D. Ramon Rayon movió en favor de su hermano todos los resortes á que daba lugar la estimacion que gozaba del Gobierno, y el defensor nombrado por D. Ignacio, que lo fué D. José María Perez Palacios, teniente de realistas de Cuernavaca, hizo una esforzada defensa; pero como el fundamento en que estribaba todo esto era tan débil, pues se reducía á pretender que D. Ignacio fuese considerado comprendido en la capitulacion de Cóporo, sosteniendo que cuando fué aprehendido por Bravo caminaba con el objeto de presentarse á usar del derecho que ella le daba, lo que despues no habia podido hacer, impedido por la prision en que habia estado, y esto resultó falso por la declaracion del propio Bravo, que dijo haber estado Rayon en plena libertad para presentarse si

(1) Fué dueño de la hacienda de azúcar de San Nicolás Obispo, en la jurisdiccion de Tlaquiltenango. Despues de hecha la independecia, desempeñó con honor las funciones de senador en el Congreso general, hasta que atacado de apoplejia perdió el uso de la lengua, y murió el año 1850 en la hacienda de Santa Inés, cerca de Cuautla, estando de camino para Méjico.

hubiese querido, contradiccion que suscitó entre ellos tan violentas disputas, que fué menester separarlos en diversos calabozos, habiendo estado hasta entonces en el mismo: el consejo de guerra celebrado en 2 de Julio de 1818, condenó á Rayon á la pena capital por todos los votos, excepto el de uno solo de los individuos que lo formaron, el cual creyó que la causa no estaba en estado, y que debian practicarse algunas otras diligencias. Pasada la sentencia al virey para su aprobacion, el auditor Battaller consultó que ésta estaba arreglada á los méritos del proceso, y que, por lo mismo, debia ser aprobada; pero como parece que el mismo auditor estaba de acuerdo con el virey en buscar camino para salvar al reo, propuso, que «en virtud de las altas facultades con que el virey estaba autorizado para proveer lo que estimase mas conducente al objeto final á que todo debia encaminarse», que era la pacificacion del reino, se suspendiese la ejecucion hasta que se hiciese por el rey la aclaracion que se habia pedido, sobre el indulto concedido con motivo del nacimiento de la infanta D.<sup>a</sup> María Isabel Luisa, que Rayon habia solicitado se le aplicase. El virey, por decreto de 30 de Setiembre de 1818, suspendió no solo la ejecucion, sino tambien la aprobacion de la sentencia, y habiéndose publicado nuevo indulto con ocasion del casamiento del rey con la princesa D.<sup>a</sup> María Josefa Amalia de Sajonia, dispuso él mismo, por decreto de 25 de Abril de 1820, que la causa volviese al auditor para que consultase si esta nueva gracia era aplicable á Rayon. Este, con los demás presos, habia sido trasladado á la cárcel de corte de Méjico, desde el 9 de Octubre de 1818, hacién-



dolos entrar en la capital á media noche: el Dr. Verduco fué llevado á la inquisicion desde 1.º de Febrero del mismo año.

»En la causa de Bravo y en las de los demás reos no llegó á pronunciarse sentencia, habiéndose suspendido su curso por los mismos incidentes que la de Rayón. El primero alegó en su defensa en las declaraciones que se le tomaron, la libertad que habia dado á los españoles que tenia en su poder cuando se verificó la muerte de su padre; pero el fiscal juzgó que, si bien esta conducta generosa lo eximia de la nota de sanguinario, en nada disminuía los crímenes de traicion y de haber hecho armas contra su soberano, que era por lo que se le procesaba. Bravo, en la cárcel de corte por mas de dos años, con una barra de grillos en los piés, sacándolo del calabozo en hombros algun rato á tomar el sol en el patio, confiscada su hacienda de Chichihualco, teniendo su familia que subsistir á expensas de la liberalidad de un español, D. Antonio Zubieta, se ocupaba en hacer cigarreras que adornaba curiosamente con papeles de colores, para sacar de su venta un pequeño auxilio para comprar tabaco y chocolate: en las visitas de presos que el virey hacia con la Audiencia en las Pascuas y Semana Santa, nunca pidió nada, nunca se quejó de nada, y el virey, que en una de estas ocasiones le socorrió con una onza de oro, solia decir que siempre que veia á Bravo le parecia ver á un monarca destronado. ¡Tanta fué la dignidad con que supo sufrir la desgracia! ¡Y todavía las facciones que han despedazado á Méjico despues de la independenciam, han podido desconocer un mérito tan distinguido y sobreponer á

este hombre tanto otros, que no pueden serle en nada comparados!»

1817 No le faltaba al Gobierno vireinal para acabar del todo con la revolucion, mas que apoderarse del fuerte de Jaujilla, en que residia la Junta independiente que llevaba el mismo nombre del punto en que estaba establecida, y hacerla desaparecer de la escena política. Nacida, como queda referido en su lugar correspondiente, de una reunion de jefes que la formó, en lugar de la Junta subalterna que dejó establecida el Congreso al retirarse á Tehuacan, y que fué disuelta por Anaya, habia variado de individuos, siendo nombrados éstos, segun convenia, por los mismos que la componian, y la formaban á la sazón Ayala, Tercero y Villaseñor; entrando poco despues, en lugar de los dos últimos, el Dr. San Martin, canónigo de Oajaca, y D. Antonio Cumplido. Los secretarios eran, para lo civil, D. Francisco Lojero, y para lo militar, D. Antonio Vallejo.

El activo jefe realista Aguirre estuvo muy cerca de coger á dos de los expresados individuos de la Junta, Anaya y Tercero, cuando estaban en Puruándiro. Sabiendo que se hallaban en este pueblo, se dirigió hácia él con extraordinaria rapidez, desde Pázcuaró, á principios de Noviembre de 1817, esperando sorprenderles. Por fortuna de ellos, habian salido dos dias antes, y Aguirre, atacando á las fuerzas independientes, mató mucha gente y logró hacer ciento dos prisioneros. Entre éstos se contaba el clérigo Ramos, á quien Aguirre mandó fusilar (1).

(1) *Gaceta* extraordinaria de 19 de Noviembre, núm. 1,474, fol. 1,269. El fusilamiento del P. Ramos no se publicó en la *Gaceta*.